AÑO X — JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1908 — NÚM. 3.111

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Lo de Marruecos

Los periódicos, no solo nacionales sino extranjeros, dedican, como es natural, columnas y columnas de prosa á los últimos sucesos de Marruecos, es decir, á la inesperada derrota de Abd-el-Azis y proclamación de Muley Hafid en las principales ciudades, procurando señalar á la vez las consecuencias políticas probables de tan importantes acontecimientos.

La lucha entre Abd-el Aziz y Muley Hafid no significaba tan solo una guerra traducida por el predominio de la soberanía, representaba las rivalidades entre Francia y Alemania las impenitentes enemigas, cada una de las cuales mostraba su predilección por determinado Sultán.

La victoria de Hafid sobre Aziz tradúcese en el orden internacional por el triunfo de Alemania sobre Francia.

Alemania impuso la conferencia de Algeciras para luego mediante la sagacidad de sus diplomáticos y las torpezas de Francia, hacerse el kaiser árbitro de los destinos de Marruecos.

«El cambio operado en Marruecos—escribe un periódico—arroja otra vez sobre Europa los nublados tempestuosos que creyeron muchos disipados. Una nueva conferencia de Algeciras sería en las actuales circunstancias sumamente peligrosa. ¿Cómo acudiría Francia, tan humillada como Abd-el-Aziz? ¿Con qué ánimos asistiríamos nosotros? ¿Qué empeño puede ya tener Inglaterra una vez afirmada su situación en Egipto?

«¿Y para qué el acuerdo si el triunfo, de Muley Hafid es la anulación de la influencia europea en Marruecos, al menos en la forma que intentaba Francia ejecutarla? ¿Por qué el pueblo musulmán ha vuelto la espalda á su legítimo soberano, sino porque había acogido propicio la civilización septentrional, esto es porque se había europeizado, como diría Costa? ¿No es de prever otra guerra civil el día que Muley y Hafid mire con buenos ojos el entrometimiento y las reformas de las potencias cristianas?

Hay que esperar, porque únicamente el tiempo dará la solución del enigma.

Real orden interesante

La «Gaceta» de ayer publica una importante Real orden de Hacienda, en la que se resuelve acerca del descuento que por el concepto de utilidades corresponde á la tributación de los que poseen cruces militares.

En dicha Real orden la comisión permanente del Consejo de Estado dice:

«Que, previo acuerdo del Consejo de señores ministros, procede acceder ó modificar el art. 10 del reglamento sobre utilidades, en el sentido de que las pensiones de las cruces militares tributarán, cuando no varíen por los ascensos de los que las disfrutan, por su cuantía, escala del núm. 4.° de la tarifa 1.ª de la ley; debiendo aumentar proporcionalmente el gravamen sólo en aquellos casos en que la cuantía de las pensiones aumente al aumentar los sueldos por los ascensos correspondientes, ó confieran ó consistan en el disfrute del sueldo inmediato; declaración á la que no se opone ningún precepto legal.»

JOAO FRANCO EN BIARRITZ

El Pueblo Vasco publica las manifestaciones que el Sr. Joao Franco, que veranea en Biarritz, ha hecho á un periodista:

«Lo repito—dijo el Sr. Joao Franco—, y le agradeceré que su periódico publique nuevamente mi resolución que solemnemente consigno, de que la política portuguesa es asunto del que no he de ocuparme en el resto de mi vida.

Publicaré mis memorias, por las que me han hecho crecidas ofertas que he rechazado.

No serán memorias impregnadas de romanticismo—le dijo—. Será una labor fría, documental, que requerirá una calma mental que aún no he recobrado por completo.

Estoy confeccionando los datos necesarios, y cuando haya renacido la necesaria tranquilidad para disecar y analizar hechos de una índole tan dramática, entonces daré comienzo á mi obra.

Mientras tanto, se discutirá mi gestión, en la cual yo mismo hice el sacrificio de afecciones é intereses propios; pues no perseguí, ni me pueden inculpar de haber perseguido, egoísmos punibles. En tanto, vengo experimentando el consuelo de haber encontrado en los países que he recorrido, desde que me ausenté de mi país, testimonios inequívocos de respeto al hombre, que podrían juzgarle como á un equivocado, pero rindiendo la justicia de haber procedido con un espíritu rectilíneo.»

El periódico añade:

«La impresión dolorosa de los sucesos de 1.° de Febrero no parece haberse borrado todavía del ánimo del Sr. Joao Franco. Este, físicamente, conserva su misma complexión é idéntica fisonomía. Es el hombre en pleno período de vitalidad: alto, delgado, ligeramente encorvado, la tez clásicamente cobriza de su raza, los ojos de un negro de azabache que miran penetrantes, y aquella eterna sonrisa suya que alterna con aquel otro gesto suyo de rápida contracción de su fisonomía, reveladora de una decisión impetuosa y tenazmente sostenida. Es el mismo Franco de la época precedente á la muerte del Rey D. Carlos y del Príncipe Real. Apenas si se ha encanecido; tan solo el bigote ha sido ligeramente recortado. Pero al evocar las escenas pasadas, incluso para imponerse un silencio sobre las mismas, hay temblor en sus palabras y algo como un suspiro que un esfuerzo de su voluntad estrangula, antes de que lo ahogue la visión de aquellos trágicos sucesos.

Enterrada ya para el señor Joao Franco la cuestión política portuguesa, y sin propósito de comentarla más, el antiguo presidente del Consejo del Rey D. Carlos manifiéstase en todo otro asunto tan expansivo, efusivo y envolvente como en anteriores ocasiones, y ejerciendo en cuantos le hablan aquella verdadera sugestión que es en él clásica y ha sido reconocida por cuantos periodistas y publicistas extranjeros le han *interviewado*.

Hecha, pues, excepción de la política portuguesa, el Sr. Franco habló de asuntos internacionales, interesándole grandemente los de España, que revelaba conocer en todos sus más nimios detalles, y de otros mil; pues, según sus propias palabras, «todavía queda en el mundo cosa más interesante que la política.»

El Sr. Franco se encuentra en Biarritz con su madre política, su esposa y sus hijos. Observa una vida normal. Ni se oculta ni se prodiga. Pasea á pié por la mañana. Viaja en automóvil por la tarde. A veces le visitan sus amigos de Portugal y algunos que residen en la playa francesa. Es en Biarritz un turista más.»

El abuelito.

I

Del brazo del abuelo paseo silencioso,
camina muy despacio, se apoya en el bastón,
yo silencioso y triste respiro muy dichoso
el aire saturado de encanto y de pasión.
De pronto, el abuelito se para y pensativo
contempla un rudo banco que en el camino (está
y con voz cadenciosa, me explica así el (motivo
de aquel recuerdo grato que á su memoria (va.

II

Cuando era yo un chicuelo, como ahora (tú lo lo eres,
cuando sentí los goces que sólo da el amor,
á este banco he venido con dos o tres mujeres
y aquí las he cantado á voces mi pasión.
Aquí, con tu abuelita, mil veces he venido
y en este banco solos hablábamos los dos.
¡Cuántas y cuantas cosas de su boca he oído
sirviéndonos las ramas de tupido entredos...!
Cuando al caer la tarde en plena prima- (vera
corrían los chiquillos en turba desigual,
hablaba tu abuelita con voz tan placentera
mezclando sus sonidos al ruido del canal...
Más tarde, ya casados, aquí vinimos juntos,
aquí vino tu padre, aquí jugó también;
y acaso ¡Dios lo sabe! En en estos mismos (puntos
juráronse amor firme tu madre y él tam- (bién...
Y hoy como ya soy viejo, lo miro con (tristeza
y siento algo aquí dentro que me incita (á llorar
y hoy que no tengo fuerzas inclino mi (cabeza
y sobre él fatigado me siento á descansar.
Ya sabes hijo mío la historia de este banco,
no la profanes nunca, sagrado sitio es...
vió mis primeros pasos, hoy ve mi pelo (blanco
juntos miró á tus padres, hoy tú también (le ves.

III

Callóse el abuelito y vacilante el paso
sobre el sagrado banco su cuerpo descansó,
y viendo lo que se hallaba su vida en el ocaso
con un fervor fanático un beso en él posó...

Francisco Pizá y García.

Segovia 26 de Agosto de 1908.

CONTRA LA NUEVA ESCUADRA

La Cámara de Comercio de Córdoba ha acordado dirigir una súplica al Gobierno para que declare desierto el concurso de la escuadra, y para que destine á obras públicas los millones que piensa gastar en construcciones navales.

Acordó también invitar á todas las Cámaras de las demás provincias para que, secundando su actitud, se adhieran á dicha petición.

El vértigo de la velocidad

En la línea férrea que conduce desde Mónaco á Augsburgo se ha ensayado recientemente una locomotora, que remolcó un tren á una velocidad media de 150 kilómetros por hora, y cuya velocidad aún era factible de aumento.

El frente de la locomotora es de forma cónica, que permite vencer con más facilidad la resistencia del aire.

En las frecuentes luchas por las grandes velocidades que suelen mantener los trenes y los automóviles, sólo se ve una cosa efectiva; la repetición de los accidentes que sin razón se vienen sucediendo, llamados *mortales de necesidad*.

PROVISIÓN DE NOTARÍAS

La «Gaceta» publica hoy un largo decreto relativo á la provisión de Notarías.

He aquí sus disposiciones principales:

«A contar desde la publicación de este Real decreto, las Notarías que vaquen se proveerán en los siguientes turnos:

Las de primera y segunda clase: primero Antigüedad en la carrera 2.° Antigüedad en la clase, 3.° Oposición directa 4.° Excedentes forzosos.

Las de tercera clase: de cada tres vacantes las dos primeras se proveerán mediante el turno de antigüedad en la carrera, la tercera en el de excedentes forzosos. Las resultas de las provisiones de Notarías de tercera clase, en los turnos de antigüedad y de excedentes, así como las vacantes cuya provisión se declare desierta por no haber solicitantes ó no reunir éstos las condiciones legales, se proveerán en aspirantes, con arreglo á lo que determina el artículo 10.

Los decanos de los Colegios notariales los delegados y subdelegados de las Juntas directivas, los jueces de primera instancia y los municipales comunicarán á la Dirección las vacantes dentro de los tres días siguientes á la fecha en que ocurrieren.

Para determinar la antigüedad en la carrera, á los efectos previstos en los artículos anteriores, se computarán los servicios efectivos deduciendo el tiempo de excedencia voluntaria y el de las licencias que haya disfrutado el solicitante. Caso de igual antigüedad, será preferido el del mismo Colegio, y si varios lo fuesen, el de mayor edad.

Para determinar la antigüedad en la clase, á más de lo dispuesto en el artículo anterior, se tendrá en cuenta la de la Notaría que el aspirante desempeñe al presentar la solicitud, y únicamente el tiempo que haya servido en otras de igual categoría.

Las vacantes que correspondan al turno de excedentes forzosos se proveerán en el más antiguo de los que la soliciten, sin preferencia de clase. Si hubiere varios aspirantes con la misma antigüedad, será preferido el del Colegio al cual pertenezca la vacante, y si concurriesen dos ó más del mismo, ó no lo fuese ninguno, el de mayor edad.

Los que sirvan Notarías declaradas excedentes en cualquier demarcación, podrán concurrir con los demás notarios en los turnos 1.° y 2.°, y utilizar el especial que se les reconoce; pero pasados dos años desde la publicación de este decreto, quedará suprimido el turno 4.° y los excedentes no colocados desempeñarán las Notarías que desempeñen hasta que legalmente vacaren, sin derecho á que se les reserve ni provea exclusivamente en ellos ninguna de las vacantes que ocurran con posterioridad, no teniendo sobre sus compañeros preferencia alguna en los concursos para la provisión de Notarías. Transcurrido el indicado plazo de dos años, todas las Notarías vacantes de primera y segunda clase se proveerán en los turnos 1.°, 4.° y 3.°, implantándose en este último la modificación que establece el art. 9.°; las de tercera clase, en el de antigüedad, y las resultas, según lo prevenido en los artículos 1.° y 10 de este Real decreto.

Las vacantes que correspondan al turno 3.° se proveerán mediante oposición

á Notarías determinadas, que se celebrarán en la capital de la Audiencia territorial á cuya demarcación pertenezca.

Transcurrido el plazo de dos años que para la supresión del turno de excedentes señala el artículo 7.°, y distribuídas todas las vacantes de Notarías de primera y segunda clase en los tres únicos turnos que á la sazón quedarán, las que correspondan al de oposición directa se proveerán: la mitad, mediante la forma establecida en el párrafo anterior, y la otra mitad también por oposición directa entre notarios en ejercicio. Estas oposiciones se efectuarán en la forma y modo que, cuando llegue el caso, se regulará.

Cuando lo aconsejen las necesidades del servicio, la Dirección convocará oposiciones á Notarías determinadas, publicando el anuncio, acompañado del reglamento á que hayan de ajustarse en la «Gaceta de Madrid», y remitiéndolo á los Colegios á que afecte para que lo reproduzcan en los respectivos «Boletines oficiales».

Las vacantes de la tercera categoría á que se refiere el último parrafo del art. 1.° se proveerán en aspirantes al Notariado.

El Cuerpo de aspirantes constará, como máximo, de 50 individuos, número que por ningún concepto podrá ser ampliado, y el ingreso será mediante oposición.

Para ser admitido á oposición al Cuerpo de aspirantes es necesario reunir las condiciones siguientes: ser español, de estado seglar, de veintitrés años cumplidos y tener el grado de licenciado en Derecho, ó haber sido aprobado en las asignaturas que constituyen la carrera del Notariado.

La Dirección convocará á oposiciones al Cuerpo de aspirantes al Notariado cuando de la promoción anterior sólo queden 10 individuos por colocar.

Se exceptúa la primera convocatoria después de este Real decreto, la cual comprenderá tantas plazas como vacantes de tercera clase, correspondientes á este turno, existan el día en que termine el último ejercicio de las oposiciones, más las 50 que han de constituir el Cuerpo de aspirantes.

Toda vacante de tercera clase á proveer en aspirantes será anunciada por treinta días para que éstos la soliciten, siendo nombrados de entre los que la pretendan el de mejor número en el Cuerpo.

Si no se presentara ningún aspirante á solicitarla, será nombrado el que ocupe el último lugar de los aspirantes sin colocar, y la aceptación por parte de éste será obligatoria.»

El Cuerpo de Penales

También publica la *Gaceta* otro decreto cuyos dos primeros artículos dicen lo siguiente:

«Artículo 1.° Los jefes de administración de la Dirección general de Prisiones y jefes de negociados constituyen un Cuerpo técnico; se ingresará en el mismo por la categoría de jefe de negociado de 3.ª clase, mediante oposición que se verificará con arreglo á los turnos siguientes.

1.° Entre los funcionarios del orden administrativo, sean ó no letrados, de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y expresada Dirección que, sin nota desfavorable en su expediente personal, forman parte del escalafón publicado en la «Gaceta» de 24 de Enero del corriente año.

2.° Entre abogados mayores de veintitrés y menores de treinta y cinco, de buena conducta y sin antecedentes penales.

Extinguido el personal á que se refiere el primer caso ó cuando quede desierta la oposición en el turno de funcionarios, se proveerán todas las vacantes por el segundo turno.

Art. 2.° Las oposiciones para el ingreso en el citado Cuerpo técnico versarán sobre materias jurídicas, propias de su competencia, y además acreditarán los opositores el conocimiento de un idioma extranjero: francés inglés, alemán ó italiano.

Un bautizo en Santa María de Nieva

El día 26 del actual, y en la parroquia de Santa María de Nieva, se administró el Sacramento del Bautismo á un hijo del competente señor Juez de instrucción de aquel partido judicial y particular amigo nuestro D. José Zaragoza y Guijarro.

Fueron padrinos de pila el muy digno alcalde de aquella villa, don Francisco González Heredero y su distinguida y bondadosa señora doña María Tribiño Agudo.

Administró el Sacramento el ilustrado y virtuoso párroco D. Melchor Santos Núñez, poniendo al bautizando los nombres de Alfonso y Mariano.

Terminada la ceremonia, que se celebró con gran solemnidad y que fué presenciada por toda la buena sociedad de aquella importante villa, la selecta comitiva trasladóse á la residencia de los Sres. de Zaragoza, donde los invitados fueron obsequiados con un expléndido «lunch».

Abundantes y exquisitos dulces, pastas, licores y los ricos habanos demostraron una vez más la liberalidad y esplendidez de los padrinos Sres. de González.

Estos compartieron con los señores de Zaragoza los honores de la casa que fueron hechos con verdadera distinción.

Los padres del bautizado y su padrino recibieron expresivas felicitaciones á las que unimos la nuestra, enviando cariñoso saludo á nuestro distinguido amigo Sr. Zaragoza y á su bella Sra. D.ª Luisa Osa.

SUCESOS

Gestiones sobre un robo

De las gestiones prácticadas por la Guardia civil del puesto de Fuentepelayo, respecto al robo efectuado en la noche del día 20 del actual en la Casa Consistorial del pueblo de Sauquillo, se ha podido averiguar que los autores salieron, una vez efectuado éste, por la carretera que desde Turégano conduce á esta capital, sobre las dos de la madrugada del día 21, yendo á corta distancia de un carro que conducía el vecino de Turégano, Emeterio Jiménez Delgado y que se dirigía á Segovia.

Estos llegaron á Zamarrama a sobre las ocho de la mañana, donde se detuvieron para descansar, ignorándose la dirección que tomaron después y el punto donde se dirigieran.

Habiendo podido averiguar que uno de los presuntos autores del robo, es conocido par un tal Gil Francisco, por haberle acompañado hace dos años á torear á aquel pueblo, y sabiendo que de este sujeto puede dar noticias en Madrid calle del Colmillo número 12, el primer teniente de la guardia civil de Fuentelayo lo ha puesto en conocimiento del Jefe de línea de la corte, con las señas de los presuntos autores, á fin de averiguar su paradero y conseguir la captura de los mismos.

A unos 500 metros del pueblo de Sauquillo se ha encontrado una palanqueta, que sin duda éstos perdieron.

Alarma

Anoche, á las once y media, se produjo alguna alarma entre el vecindario de la plazuela de San Geroteo y calles adyacentes, por haberse incendiado unos maderos empotrados en el muro de contención de aquella plazuela.

El siniestro careció en absoluto de importancia, y fué motivado por unos papeles que los chicos de aquel barrio dejaron encendidos.

La circulación de la plata

Se ha publicado una Real orden que dice así:

«1.ª Los dueños ó encargados de las fabricas de desplatación, los encargados de los talleres en que la plata se transforma y los comerciantes ó almacenistas que se dediquen á la compra y venta del mismo metal, presentarán, dentro de los primeros quince días de Septiembre próximo, en la Aduana ó en la Delegación de Hacienda más próxima, relación jurada de la plata que tengan en sus establecimientos, consignando separadamente:

a) La plata pura ó aleada á ley superior á 910 milésimas.

b) La plata aleada á leyes de 825 á 910 milésimas.

c) La plata aleada á leyes inferiores á 825 milésimas.

2.ª Los indicados industriales llevarán una cuenta corriente de la plata aleada á leyes de 825 á 910 milésimas, con sujeción al modelo adjunto. Para esta cuenta corriente constituirá el cargo la plata en barras, planchas ó en otra forma que se declaren en la relación á que se refiere la regla anterior; la que se produzca en el establecimiento y la que se importe ó se reciba de otros, con la guía correspondiente. Constituirá la data la plata que se transforme, la que se exporte, la que se expida para el interior del reino y las mermas prudenciales de fabricación.

La plata á que se refieren los apartados *a*) y *c*) de la regla 1.ª se anotará en cuadernos registros, por expediciones, á los efectos de las justificaciones de procedencia y destino que en las guías se consignen.

3.ª En los cinco primeros días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, los industriales referidos enviarán á la dependencia de Hacienda encargada de visar las guías un resumen de los asientos realizados durante el trimestre anterior, expresando separadamente las cantidades expedidas y transformadas en el país y las destinadas al extranjero la cual sin demora, lo remitirá á la Dirección general del Tesoro.

4.ª Los libros de cuentas corrientes y Registros que están obligados á llevar los industriales sujetos á las anteriores reglas serán requisitados por las Tesorerías de Hacienda de la provincia, estampando en cada hoja el sello de la oficina, y en la primera una nota haciendo constar el número de folios que tenga el libro y la fecha en que se extiende la nota firmada por el tesorero de Hacienda.

Los libros y Registros requisitados se devolverán á los interesados al día siguiente de ser recibidos, sin que bajo ningún pretexto pueda demorarse la entrega.

5.ª Se suspenderá el visado de las guías siempre que en la respectiva dependencia no conste que los industriales han cumplido los requisitos señalados en las reglas anteriores.

6.ª Los cuadernos de guías que los industriales necesiten se facilitarán gratis por las dependencias de Hacienda, previa devolución de las matrices de los talones utilizados.

La Dirección general de Aduanas remitirá á sus oficinas directamente los cuadernos de guías que estime conveniente, y para las poblaciones del interior, las Delegaciones de Hacienda las solicitarán de la Dirección general del Tesoro, utilizando, caso necesario, el telégrafo, en el número que crean indispensable, y dicho centro directivo se las facilitará de las que con dicho objeto le envíe el de Aduanas.

Por las Delegaciones de Hacienda se llevará un registro por el que se conozca en todo tiempo á qué industriales se han entregado los cuadernos de guías, con la numeración de las mismas; y

7.ª Por la Delegación de Hacienda, por sí, cuando lo estime conveniente, ó cumpliendo órdenes de la Dirección general del Tesoro, se ejercerá la debida vigilancia en las fábricas, talleres ó comercio, obligados al cumplimiento de la Real orden de 17 del actual, dando conocimiento á dicho centro directivo del resultado que ofrezcan sus visitas.

Estas Direcciones generales encarecen á V. S. la importancia del servicio, llamando su atención muy especialmente sobre el mismo; advirtiéndole que con el exacto cumplimiento de lo dispuesto se han de evitar de un modo eficaz las acuñaciones fraudulentas de moneda de plata puesto que se dificulta la adquisición del metal por los falsificadores, procurando V. S. por todos los medios que en esa provincia se ejerza la debida vigilancia, dando, V. S. cuenta mensualmente á la Dirección general del Tesoro de la marcha del servicio.»

Noticias militares

Destinos en Artillería

El «Diario Oficial» publica una extensa relación de destinos en el arma de Artillería. De ella entresacamos los siguientes, que afectan á Segovia:

Capitanes.—D. Ricardo Escuín y Lois, D José Iriarte y Arjona y D. José Nestosa y Garibay, de la Academia de Artillería á excedentes en la primera región.

Primer teniente.—D Francisco Allona, de dicho Centro de instrucción militar á la 1.ª sección de la Esuela Central de Tiro.

Reemplazos

Se ha concedido el pase á la situación de Reemplazo, al teniente coronel de Artillería D. Ricardo Navascués, y al comandante D. Fernando González-Mariño.

ESCUELAS Y MAESTROS

Haberes.—El maestro de Villalvilla, solicita de la Junta provincial haberes devengados y no cobrados, de 11 días del mes de Junio.

Vacaciones que finan.—Terminando la vacación canicular el 31 del corriente mes, se recuerda á los maestros y maestras que deberán hallarse en sus escuelas el día 1.° de Septiembre próximo y dar la enseñanza en ellas.

Los presidentes de las Juntas locales deberán dar cuenta á la provincial de los profesores ó profesoras que en la mencionada fecha no se hubiesen presentado personalmente á cumplir las obligaciones á su cargo.

LOS CONCIERTOS DE VERANO

Programas de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería esta noche en la Plaza Mayor, de nueve y media á once y media.

Primera parte

El Bloqueo, paso doble.—Farfán.

Canto, Arabe.—Sellenick.

Marcha Mora.—Serrano.

Segunda parte.

Danza Negra.—Ascher.

Patria, Fides, Amor Obertura.—Farfán.

El Gordito, paso doble.—Farfán.

Ecos de Sociedad

De viaje

Se halla haciendo la visita parroquial en el arciprestazgo de Sepúlveda el muy ilustre Canónigo y Prefecto de Estudios del Seminario, D. Eugenio la Orden Chaves.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Juan Manzanares, que procedente de Cuéllar está pasando unos días al lado de sus parientes los señores de Cereceda.

—Ha regresado de San García y anoche salió en el rápido para Madrid, nuestro querido amigo D. Javier Mateos Montalvo.

—Han pasado unos días en Segovia, el

Folletón del DIARIO DE AVISOS (9)

SYLVANDIRA

el barranco, y se necesitaría la fuerza de siete á ocho hombres para sacarle de él. Había, decimos, dos caballos, pero uno estaba totalmente cubierto de lodo: Propuso Rogerio que llevaría á *Cristóbal* de la brida para que las dos señoras lo montasen, y que el vizconde y él irían en el otro caballo: pero *Cristóbal*, aunque cansado, relinchaba y bregaba de tal modo, que á las señoras pareció demasiado inquieto, y desecharon la proposición. Entonces ofreció Rogerio montar con Mme. de Beauzerie en *Cristóbal*, de cuya tranquilidad respondía cuando él estuviese montado, y que el vizconde y su hija subirían en el otro caballo. Más, como hemos dicho, estaba éste cubierto de fango, y la vizcondesa hizo observar por lo bajo á su marido, que si adoptaba este segundo proyecto, se podría manchar su vestido nuevo Constanza, por cuya razón fué desechado lo mismo que el primero.

En fin, como Mme. de Beauzerie temía menos por su vestido que por el de Constanza, dispuso que montaría con su marido en el caballo del coche, y que el caballero Rogerio subiría en *Cristóbal* llevando á Constanza á la grupa. Se procedió á la ejecución del proyecto, el cual tenía aún que sufrir una ligera modificación. Mr. de Beauzerie montó el primero, en seguida la vizcondesa se colocó detrás de él, ayudada por Rogerio. Hasta aquí todo marchaba perfectamente, pero en lo restante estaba la dificultad.

Si Rogerio montaba primero no tenía Constanza quien la ayudase á subir en la grupa, mientras que si Rogerio montaba primero á Constanza, se veía obligado á montar por la cabeza del caballo, lo que ciertamente no era muy fácil como no hubiese un banco, un tronco ó una peña, y ninguna de las tres cosas encontraron en aquel sitio. Rogerio, cuyo estómago se debilitaba cada vez más, opinó subir él en la grupa y llevar delante á Constanza; el vizconde y la vizcondesa fruncieron el ceño, pero esta dijo al oído de su marido.

—No hay más remedio: son dos niños.

—Montad como os de la gana, dijo Mr. de Beauzerie, y acabemos.

—Señorita ¿me lo permitís? dijo Rogerio.

Y levantó como una pluma á aquella ligera sombra que llamaban Constanza; en seguida se montó á la grupo.

Constanza lanzó un grito, y el vizconde preguntó.

—¿Qué sucede?

—Nada, nada, respondió Rogerio, al montar yo se ha movido el caballo, pero no tengáis cuidado, puesto que tengo las riendas en la mano y á vuestra hija en mis brazos.

—En vuestros brazos... ¿eh?... murmuró el vizconde.

—Silencio, dijo la vizcondesa; vais á sugerir á esos niños ideas que están muy lejos de concebir.

—No hablemos más de ello, respondió el marido y aguijoneó tanto al caballo que empezó á trotar y *Cristóbal* hizo lo mismo cubriendo la retaguardia.

A pesar de todo, los temores del vizconde no carecían de fundamento. Apenas sintió el caballero Rogerio Tancredo á Constanza que se apoyaba contra su corazón, cuando latió este tan violentamente como nunca lo había hecho. Por otra parte, la joven, educada en un convento, iba por primera vez á caballo, temblaba de miedo y estrechaba maquinalmente contra su pecho la mano del hombre que la abrazaba, volviéndose á cada instante para decirle:

¡Oh! sostenedme bien, que me voy á caer,

Y cada vez que movía su cabeza azotaban sus cabellos rubios la frente del caballero; sus miradas se confundían, su aliento se mezclaba, y Rogerio, olvidado del hambre, deseaba que el viaje fuera eterno, porque sentía en su corazón un placer desconocido, una dicha tal que se dilataba su pecho y cada soplo del viento, cada movimiento de los árboles le acariciaba blandamente y parecía que murmuraba á su oído:

distinguido médico y profesor del Instituto de Vitoria, D. Tomás Baeza y su familia.

—Ha salido para Madrid, el representante de la compañía Norteamericana de máquinas de escribir «The Hammond Typewriter» D. Pablo de Pablos Lucas, el cual se propone emprender su viaje por las provincias de Santander, Asturias y Galicia.

—Ha regresado de Extremadura, don Cristóbal Morales, secretario de este Gobierno militar.

—Ha regresado de Madrid, el coronel director de la Academia de Artillería, D. Gabriel Vidal.

—Se encuentra en Borines, pasando la temporada estival, nuestro convecino D. Ramón Pérez.

Enferma

Continúa gravemente enferma la respetable señora doña Gregoria Berzal, madre de nuestro muy querido amigo D. Vicente Fernández.

Deseamos la mejoría de la enferma.

Noticias.

Nombramiento

Ha sido nombrado archivero de protocolos de Riaza, D. José Gastalver Gimeno, Notario de dicha villa.

Sea enhorabuena.

Solemne novenario

El día 12 de Septiembre próximo dará principio un solemne novenario que la V. O. T. de San Francisco de Asís, dedica á su Seráfico Fundador en la iglesia de esta ciudad.

Los ejercicios consistirán en misa rezada, á las siete y media de la mañana, y por la tarde á las seis, rezo de la Corona Seráfica y novena

El día 20, función principal, habrá misa cantada, con exposición del Santísimo y comunión general.

El panegírico del Santo estará á cargo del R. P. Fr. Saturio Camuñas.

Por último, el día 22, á las nueve de su mañana se cantará Vigilia y Misa de Réquiem, en sufragio de los Terciarios difuntos.

Ecos militares

Algunos periódicos se hacen eco de un disgusto que dicen surgido en la Academia de Artillería y que ha dado motivo á la separación de este cuerpo de tres Capitanes afectos á la misma.

Ignoramos lo que pueda haber de cierto en el asunto, y por ello nos limitamos á trascribir el rumor.

A los contribuyentes

Terminado el segundo período de cobranza de las contribuciones el día 31 de Agosto, se recuerda á los contribuyentes que transcurrido dicho día sufrirán los recargos de instrucción.

En la villa de Valsaín ha dejado de existir, á la temprana edad de 28 años, la señora doña Petronila Prieto Alonso, esposa de nuestro querido amigo D. José Paez.

Por las dotes de bondad y la virtud que adornaban á la finada, su muerte ha sido generalmente sentida.

Reciban sus desconsolados esposo é hijos; sus padres D. Vicente y D.ª Sotera; hermanos D. Wenceslao, D.ª Pilar, don Vicente, D.ª Elisa, D.ª Concha, D. Pedro y D.ª Juana y familia toda nuestro sentido pésame.

**

A las once de la mañana de ayer falleció en la villa de Cantalejo, á los 57 años de edad, el capitán retirado de Infantería D. Ramón Montero López, persona que gozaba entre sus convecinos de grandes prestigios y generales simpatías.

Fué D. Ramón Montero un bizarro soldado, que hizo toda la última campaña de Cuba, mereciendo valiosas recompensas por su comportamiento en ella.

Desde hacía tiempo había renunciado al porvenir que le brindaba la Milicia, fijando su residencia en la importante villa donde le ha sorprendido la muerte.

Descanse en paz el finado y reciban sus hermanos D. Vicente y D. Eugenio; hermana política D.ª Sofía Muñoz, sobrinos y familia toda la sincera expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Fundaciones de Beneficencia

La Dirección general de Administración local, ha acordado que por los Gobernadores Presidentes de las Juntas provinciales de Beneficencia, se remitan á aquel Centro en el término de 20 días relaciones detalladas de las fundaciones de Beneficencia particular.

Sin sesión

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales; como de costumbre, se celebrará mañana en segunda citación.

Natalicio

Ha dado á luz una hermosa niña, la esposa del conocido sastre D. Andrés Nohide.

Tanto la madre como la hija siguen bien.

Reciban nuestra enhorabuena.

Congreso africanista

Ya se han publicado los temas á discutir en el segundo Congreso africanista que se reunirá en Zaragoza del 20 al 30 de Septiembre próximo.

Las adhesiones se recibirán hasta el primero de dicho mes en la Secretaría del Centro comercial hispano-marroquí, de Barcelona.

Un ruego

Sr. Alcalde: En la Plaza Mayor hace mucha falta se eche arena, pues las chinitas que hay, molestan bastante á los que transitan y pasean por ella.

Esperamos que la autoridad corrija esto á la mayor brevedad.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causado por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Denuncia de pesca

La Guardia civil de Cantimpalos ha denunciado á varios vecinos de esta capital, por encontrarles pescando sin licencia para efectuarlo, en el río Pirón y sitio denominado «Monte de Cobatillas».

Desnaturalización del alcohol

Se ha publicado una Real orden autorizando la desnaturalización del alcohol con destino á la fabricación de la seda artificial, por medio del éter sulfúrico y la acetona; agregando, á cada 100 litros de alcohol de 95°, 9 litros y medio de éter sulfúrico de 65°, y medio litro de acetona; pudiendo únicamente hacerse la desnaturalización en las fábricas especialmente autorizadas para la elaboración de alcohol desnaturalizado, y satisfaciendo la cuota de fabricación por el número 1 de la tarifa B.

Junta

Mañana viernes á las cinco de la tarde, celebrará junta la asociación del sagrado Corazón de Jesús, en el domicilio de la Señora vicepresidenta, Corpus 8.

Automóviles para la agricultura

Del 24 de Septiembre a 4 de Octubre próximo se verificará en Burges (Francia) una cariñosa Exposición internacional de automóviles agrícolas de alcohol industrial.

Comprenderá los motores con explosión aplicados á la agricultura, á las máquinas agrícolas, vitícolas y vinícolas, y las investigaciones y aplicaciones del alcohol desnaturalizado.

Habrá concursos especiales de motores y trenes agrícolas, de vehículos automóviles agrícolas y de material automóvil para incendios.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel del Comercio:

D. Angel Astorga, D. Antonio Sevilla, D.ª Josefa Gurrea, D.ª Teresa Chelli, D. Lucio Cáscar, D. Carlos A. Bester, D. José Roig, Sr. Mendoza y un turista.

Boletín religioso.

Santos del día 28

San Agustín.

Cultos

En las religiosas Agustinas del convento de la Encarnación, se celebrará mañana la función principal á su fundador San Agustín.

MERCADOS

Segovia 27

Trigo.—Continúan haciéndose pequeñas ventas al detall, pagándose á 48 reales la fanega; á este precio se han medido unas 100 fanegas.

Cebada.—Los tenedores no ceden el 28 reales fanega y lo poco que se opera es á dicho precio.

Barcelona 25

Los precios sostenidos.

Cotizándose:

Trigo de Salamanca á 48 50.

De Sahagún á 48.

De Roa á 48.

El Corresponsal.

Valladolid 25

Canal.—Entraron 1 300 fanegas de trigo, pagadas á 47 50 las 94 libras, con tendencia floja.

En el Arco entraron 200 fanegas, á 47 50 reales, con flojedad.

El Corresponsal.

Medina del Campo 25

Entraron 500 fanegas de trigo á 48.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Palencia 26

Continúa la tendencia á la baja en el precio del trigo.

Los tenedores de él sostienen firme sus pretensiones, pero la calma observada en las transacciones indica que aquella se acentúa cada día más.

Lo poco que se ha vendido ha sido á 46 y 46'50 reales las 92 libras y la cebada por el contrario propende al alza y lo poco que se vende ha sido á 23 y 23 50 las 70 libras.

De otros granos nada se ha presentado en el mercado.

El Corresponsal.

Arévalo 26

Entraron 500 fanegas de trigo pagándose á 47 50 reales fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 25.

Algarrobas á 35

Tendencia firme. Tiempo bueno aunque algo fresco.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27 (4'30 t)

Una circular

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á todos los Gobernadores, recordándoles el deber que tienen de hacer que se cumplan las disposiciones vigentes sobre emigración.

Hablando de este asunto con varios periodistas, manifestó el Sr. La Cierva que todos los periódicos que publiquen anuncios de agencias de emigración incurren en un delito penable, añadiendo que hacía esta advertencia para que luego no pueda decir la prensa que se la persigue sistemáticamente.

Alcaldes procesados

Las primeras víctimas de las capeas, después de la orden del ministro de la Gobernación prohibiendo esta clase de fiestas, han sido algunos alcaldes pues según ha manifestado el señor La Cierva, varias primeras autoridades de distintos pueblos de la provincia de Zamora, han sido procesados por haber autorizado dichas fiestas.

Reunión prohibida

Ha sido prohibida la reunión que pensaban celebrar los carlistas en Gerona.

San Sebastián

En el restaurant «El Cantábrico» se ha celebrado la reunión de demócratas, á la que asistieron todos los ex ministros del partido excepto el Sr. Dávila que no llegó á tiempo.

Ignórase lo tratado en esta reunión, pues cuantos han asistido á ella han guardado una impenetrable reserva; no obstante, atribúyesele una gran importancia política, asegurándose que en ella tomaron los demócratas importantes acuerdos que no serán conocidos por ahora.

Con tal motivo se hacen varias conjeturas y se barajan nombres.

Próximo Consejo

Se dice que el domingo próximo se celebrará un Consejo de ministros que será presidido por el Sr. Maura.

Valladolid

Reos ajusticiados

Comunican de Valladolid que hoy han sido ajusticiados los reos de Cigales.

La prensa local relata interesantes detalles de los últimos momentos de los reos.

Desde las primeras horas de la mañana la población presentaba tristísimo aspecto.

Muchos curiosos permanecieron toda la mañana estacionados frente á la cárcel.

Parejas de la Guardia civil custodiaban la entrada del edificio; después de la ejecución se puso en éste la bandera, y el comercio cerró sus puertas.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84'10
Amortizable al 5 por 100	101 45
Nuevo amortizable	89 60
Acciones del Banco	452 50
Acciones de Tabacos	399 00

CAMBIOS

París á la vista	12 05
Londres á la vista	28 13

BERMUDEZ

TRENES DE VERANO

Desde el día 1° del mes de Julio han empezado á circular entre la línea de Madrid á Segovia y Medina á Segovia, los siguientes trenes:

LÍNEA DE MADRID Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Madrid.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Medina.	Observaciones.
1.023. Mercancías.	»	7'10	»	»	Circula entre Cercedilla y Segovia
31. Mixto.	6'30	10'03	»	»	Circula los domingos y días festivos y termina en Segovia
9. Rápido.	8'45	11'29	11'36	13,33	Lleva 1.ª y 2.ª clase y no circula los domingos
27. Mixto.	9'15	13'17	13,43	16'59	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase
29, Mixto.	14'30	18'18	»	»	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase y termina en Segovia
5, Rápido.	16'16	18'8	19'05	21'02	Hay que pagar recorrido superior á 100 kilómetros
11. Correo.	17'55	20'5	21'51	23'52	Únicamente billetes de 1.ª hasta Segovia y Olmedo
25, Mixto.	19'15	23'55	0'07	3'17	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase

LÍNEA DE MEDINA Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Medina	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Madrid	Observaciones.
22, Mixto.	0'45	4'05	4'25	8'20	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase
16, Correo.	2'50	5'17	5'19	8'45	Lleva 1.ª clase de Segovia á Madrid
6. Rápido.	5'12	7'05	7'13	9'42	Lleva 1.ª clase, asientos disponibles
28, Mixto.	»	»	8'00	11'49	Nace en Segovia y lleva 1.ª 2.ª y 3.ª
26, Mixto.	6'55	10'18	10'49	15'04	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª
1.036. Mercancías.	»	»	16'35	21'18	»
36, Mixto.	»	»	19'33	23'05	Circula los domingos y días festivos
10, Rápido.	18'51	20'49	20'56	23'23	Lleva 1.ª y 2.ª y no circula los domingos

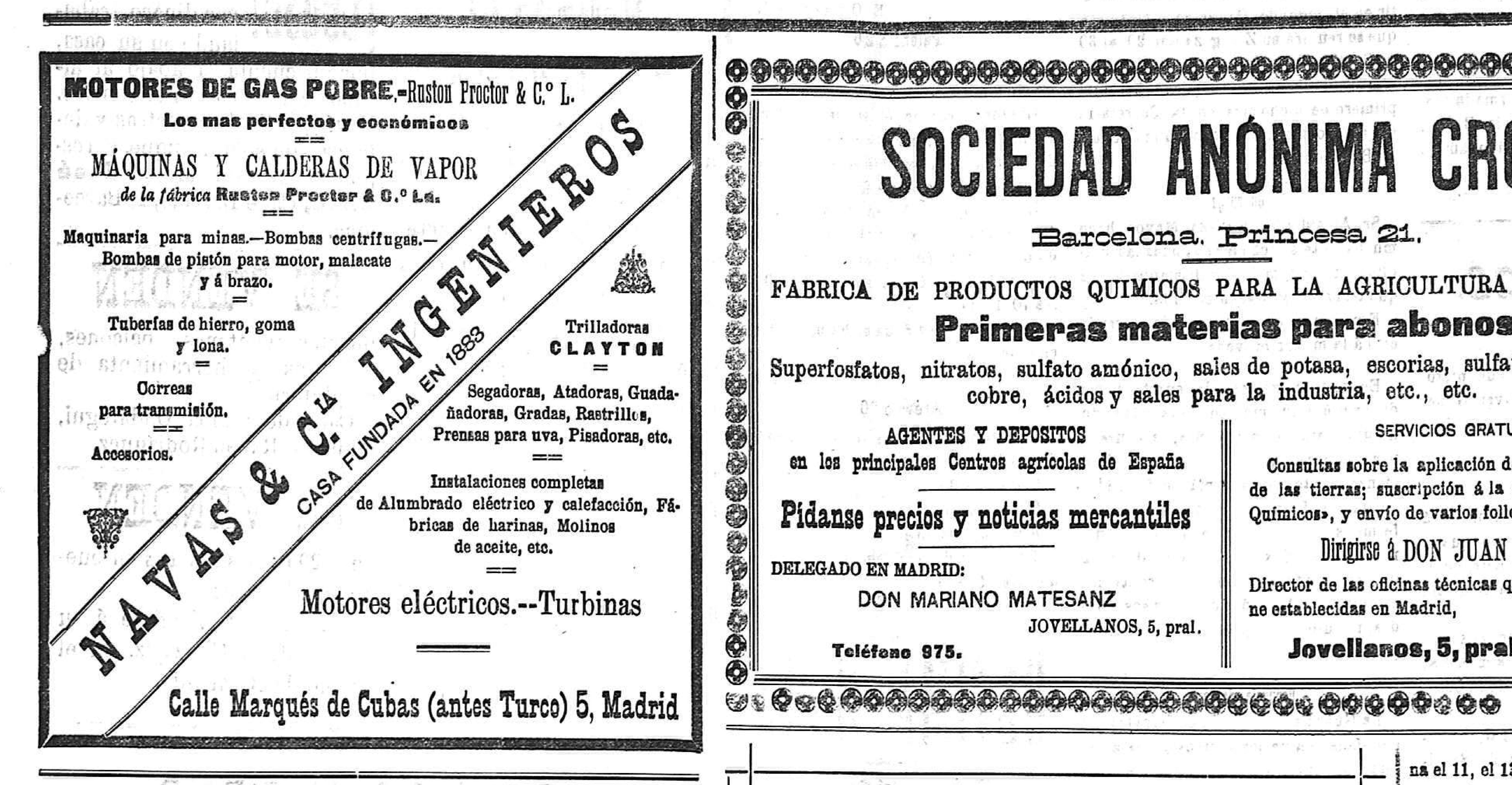
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

LIBRERIA DEL DIARIO DE AVISOS DE GERMAN HÉRRANZ

En este acreditado Establecimiento, hallará siempre el público el mejor y más variado surtido en papeles de todas clases, tanto para Caballero como para Señora; papeles fantasía en cajas y estuches desde el ínfimo precio de setenta y cinco céntimos caja de papel y sobres.

Papeles de hilo de cuantas marcas se deseen, papeles de dibujo y para calco, papeles comerciales para membretes, objetos de dibujo, sobres de tela fina, blancos y de color, sobres comerciales de todos precios; tintas negras permanentes y que no oxidan las plumas, tintas de copiar en violeta y negra, marca extra superiores.

PARA AYUNTAMIENTOS

Toda clase de modelación en impresos, ya sean municipales, para Juzgado ó recaudadores de contribución y maestros, libros y menaje para Escuelas.

TARJETAS POSTALES.

Excelente surtido en las últimas novedades, desde diez céntimos hasta una peseta.—Tarjetas vista de la Capital, idem beldades, idem asuntos religiosos y bordadas.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Gran surtido en escribanías de nikel, bronce y cristal; frascos de goma de todos tamaños, de sindeticón y cola cerámica, plumas, nuevas formas y excelente metal; tinteros de bolsillo y de mesa; cuadradillos y reglas de madera; juegos de cuadradillos metálicos; limpia plumas; raspadores; lacres comunes y lacres finos con mecha.

LIBROS DE COMERCIO

Cuadernos de cuantas clases se deseen, en cartoné, hule y pasta. Devocionarios de todas clases, Libros de texto para el Instituto y Escuela Normal. Se admiten cuantos encargos se deseen.

5, Plaza Mayor, 5

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Vino tónico reconstituyente V. HALL

á la peptona, quina, kola y lactofosfato de cal

Está indicado en las convalecencias en la anemia, neurastenia, tuberculosis, grippe, lactancia, paludismo, debilidad general y enflaquecimiento y en todos los casos en que faltan los elementos indispensables á la nutrición muscular y del sistema óseo.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito principal: Droguería Dr. Calleja' Plaza Mayor, 40.—Segovia.

Tratamiento antirreumático

Reumathol y Bálsamo Sulkay de V. HALL

Los más fuertes dolores ceden en algunos días y desaparecen del todo bajo la influencia de este remedio.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Depósito general: Droguería Dr. Calleja, Plaza Mayor, 40